

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA "ANDIPRIME S.A." A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.003

Guayaquil, 17 de Abril del 2.006

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ANDIPRIME S.A.":

Señores:

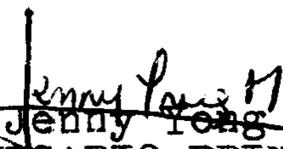
En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía "ANDIPRIME S.A." y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito presentar a vuestra consideración este Informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2.003.

De conformidad con el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los respaldos y soportes contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondientes, éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la compañía, y sus saldos concuerdan con sus registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He revisado además, los libros sociales de la compañía, esto es, el Libro de Actas, los expedientes de las Actas, el Registro de Acciones y Accionistas, así como los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

De los señores Accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,
p. ANDIPRIME S.A.


Sra. Jenny Yong Moreira
COMISARIO PRINCIPAL
JENNY YOLANDA YONG MOREIRA
CONTADORA, REG. No. 08956



Expdte. 99158-99
20060417/MLB.